

**Simposio Internacional "Desafíos del Derecho en el Siglo XX"**

**"Los procesos de vinculación a la sociedad de la carrera de Derecho de la UMET del Ecuador, impactos y desafíos desde la enseñanza del Derecho"**

*"The processes of connection to the society of the Law Major of the UMET of Ecuador, impacts and challenges from the teaching of Law"*

**Dra. C. Yisel Muñoz Alfonso <sup>1</sup>, Dra. C. Yailen Monzon Bruguera <sup>2</sup>, MsC. Eugenio Egues Valdivieso <sup>3</sup>**

- 1- Universidad Central "Marta Abreu" de las Villas, Cuba. [yiselm@uclv.edu.cu](mailto:yiselm@uclv.edu.cu)
- 2- Universidad Metropolitana del Ecuador
- 3- Universidad Metropolitana del Ecuador

**Resumen:** Los procesos de vinculación a la sociedad de las universidades y específicamente de la carrera de Derecho plantea un desafío importante en la búsqueda de aquellas problemáticas socio- jurídicas, hacia las que se dirigen acciones y proyectos planteados desde la enseñanza del Derecho. En Ecuador esta es una exigencia y uno de los objetivos estratégicos de las carreras, su proyección se establece desde la Constitución de 2008, la Ley orgánica de la Educación Superior y el Reglamento del Régimen académico, de 2019, es una obligación del estudiante universitario realizar las actividades de vinculación y esta se refleja en el currículo de las carreras. Este interesante proceso se enmarca en la carrera de Derecho en primer lugar a través de los servicios gratuitos que se prestan a la población, en los consultorios jurídicos que posee la universidad y que están debidamente acreditados por la defensoría pública, y asimismo el centro de mediación. En el presente trabajo se examinarán las experiencias de la carrera en el proceso de vinculación a la sociedad, sus impactos más importantes y el proceso de implementación de los proyectos de vinculación interconectados con los de investigación, mostrando como se cumple esta devolución que debe producirse hacia la sociedad en una carrera de bien público como la de Derecho posibilitando el acceso a la justicia de personas en condiciones económicas vulnerables. Se aplican los métodos de investigación documental, el exegético analítico y la sistematización estadística, arribando a conclusiones que ilustran sobre la validez de la experiencia alcanzada en los procesos de

## II CONVENCION CIENTIFICA INTERNACIONAL “II CCI UCLV 2019”



vinculación a la sociedad de la carrera de derecho de la Universidad Metropolitana del Ecuador sede Quito.

**Palabras Clave:** Sociedad, Derecho, Enseñanza, Impacto

***Abstract:** The linking processes to the society of the universities and specifically to the career of Law poses an important challenge in the search of those socio-legal problems, towards which actions and projects proposed from the teaching of Law are directed. In Ecuador this is a requirement and one of the strategic objectives of careers, its projection is established from the Constitution of 2008, the Organic Law of Higher Education and the Regulation of the Academic Regime, of 2019, it is an obligation of the university student to perform the linking activities and this is reflected in the career curriculum. This interesting process is part of the law career in the first place through the free services provided to the population, in the legal offices that the university owns and that are duly accredited by the public defender, and also the mediation center. In the present work we will examine the experiences of the career in the process of linking to society, its most important impacts and the process of implementation of linking projects interconnected with those of research, showing how this devolution that should occur towards the society in a public good career as the one of Right making possible the access to the justice of people in vulnerable economic conditions. The methods of documentary research, analytical exegetics and statistical systematization are applied, arriving at conclusions that illustrate the validity of the experience attained in the processes of connection to the society of the law career of the Metropolitan University of Ecuador Quito.*

**Keywords:** Society, Law, Teaching, Impact

### **DESARROLLO**

El proceso de vinculación a la sociedad es uno de los procesos sustantivos relevantes a que están abocadas las universidades, parte del establecimiento del nexo necesario en el proceso formativo de los estudiantes entre las instituciones de educación superior y el entorno social donde se desenvuelve. Implica el desarrollo cognitivo, investigativo, la potenciación de competencias, la formación de valores, la sensibilización con los factores que inciden en la situación de sectores vulnerables y la contribución a la solución de las problemáticas sociales.

Herrera Rivas señala: “La vinculación con la sociedad es considerada como un proceso síntesis de todos los procesos básicos desarrollados en la universidad, por cuanto, la formación de tercer y cuarto nivel de los profesionales y la investigación e innovación, deben generarse a partir de las necesidades que emanan de la sociedad y deben contribuir a su satisfacción utilizando las potencialidades existentes en cada institución universitaria.” (Rivas, 2019)

## II CONVENCION CIENTIFICA INTERNACIONAL “II CCI UCLV 2019”



La Constitución ecuatoriana de 2008, en el Art. 350. Señala que: “El sistema de educación superior tiene como finalidad la formación académica y profesional con visión científica y humanista; la investigación científica y tecnológica; la innovación, promoción, desarrollo y difusión de los saberes y las culturas; la construcción de soluciones para los problemas del país, en relación con los objetivos del régimen de desarrollo.”

Este precepto concibe dentro de sus objetivos sustanciales la formación académica y profesional con enfoque humanista y la construcción de soluciones para los problemas del país objetivos que se canalizan en buena medida por medio de los procesos de vinculación a la sociedad.

Federico Mayor director de la UNESCO en el año 1991 señala dentro de las 2 claves de la educación superior para el futuro: señala: “Primero, problemas relacionados con la relevancia de la educación superior, su vinculación con la sociedad y el sector productivo, y su responsabilidad en relación con el conjunto del sistema educacional. “ (Mayor, 1991)

En el presente trabajo se examinarán las experiencias de la carrera de Derecho de la Universidad Metropolitana del Ecuador ( UMET) en el proceso de vinculación a la sociedad, sus impactos más importantes y el proceso de implementación de los proyectos de vinculación interconectados con los de investigación, mostrando cómo se cumple esta devolución que debe producirse hacia la sociedad en una carrera de bien público como la de Derecho posibilitando el acceso a la justicia de personas en condiciones económicas vulnerables. Se aplican los métodos de investigación documental, el exegético analítico y la sistematización estadística, arribando a conclusiones que ilustran sobre la validez de la experiencia alcanzada en los procesos de vinculación a la sociedad de la carrera de derecho de la Universidad Metropolitana del Ecuador sede Quito.

El artículo 8 de la Ley Orgánica de la Educación Superior (Registro Oficial Suplemento 298 de 12-oct.-2010), señala entre los fines de la Educación Superior, en el inciso h) Contribuir en el desarrollo local y nacional de manera permanente, a través del trabajo comunitario o vinculación con la sociedad; asimismo el artículo 11 establece dentro de las responsabilidades del Estado, proveer los medios y recursos para las instituciones públicas que conforman el Sistema de Educación Superior, y brindará las garantías para que las

## II CONVENCION CIENTIFICA INTERNACIONAL “II CCI UCLV 2019”



instituciones del Sistema cumplan con: c) Facilitar la vinculación con la sociedad a través de mecanismos institucionales o cualquier otro establecido en la normativa pertinente; La LOES señala el nexo imprescindible entre la vinculación de las IES a la sociedad por medio del principio de pertinencia regulado en esta norma en el artículo 105. (Ecuador, Asamblea Nacional de, 2010)

Resulta interesante apreciar el abordaje de este concepto en el Reglamento del Régimen Académico (RPC-SO-04-No.marzo-2019), en el artículo Art 139.- Vinculación con la sociedad.- Hace referencia a la planificación, ejecución y difusión de actividades que garantizan la participación efectiva en la sociedad y responsabilidad social de las instituciones del Sistema de Educación Superior. La vinculación con la sociedad deberá articularse al resto de funciones sustantivas, oferta académica, dominios académicos, investigación, formación y extensión de las IES en cumplimiento del principio de pertinencia.

En el artículo 140 se indica que la Vinculación con la Sociedad apuntala a la transformación social, desde un enfoque de derechos, equidad y responsabilidad social. Las IES, a través de su planificación estratégica-operativa y oferta académica, evidenciarán la articulación de las actividades de Vinculación con la Sociedad con las potencialidades y necesidades del contexto local, regional y nacional, los desafíos de las nuevas tendencias de la ciencia, la tecnología, la innovación, la profesión, el desarrollo sustentable, el arte y la cultura. (Asamblea Nacional del Ecuador , 2019)

La Universidad Metropolitana del Ecuador posee el Reglamento de vinculación( Resolución 006- UMET- CAS- 07-09-2015), en este se establece el plan institucional de vinculación, se dispone la políticas de vinculación a la sociedad de esta Universidad, relacionando la vinculación con el proceso de formación profesional a través de la oferta académica de pregrado, y se dispone la integración de este objetivo con los proyectos de investigación I+D+I, para los servicios a la comunidad se priorizarán a sectores rurales y marginales de la sociedad.

Se establece la organización de la vinculación por medio de proyectos institucionales la carrera de Derecho se organiza mediante la tipología establecida de proyectos de vinculación mediante la intervención comunitaria, la consultoría y el servicio a la comunidad orientados a la solución de los problemas sociales y económicos de las comunidades y dirigidos a poblaciones con

## II CONVENCION CIENTIFICA INTERNACIONAL “II CCI UCLV 2019”



determinadas vulnerabilidades, económicas sociales y medioambientales, a las consultorías abiertas a la población y la prestación de servicios al sector público y privado.( art. 26 del Reglamento de Vinculación UMET, 2015)

La pertinencia de las carreras de Derecho se alcanza en buena medida por medio de la articulación de los servicios jurídicos gratuitos a comunidades vulnerables como disponen los instrumentos jurídicos que ordenan este tema. Los servicios jurídicos gratuitos posibilitan el acceso a la justicia de los sectores marginales y vulnerables a poblaciones con menos ingresos y grupos menos favorecidos por determinadas circunstancias económicas sociales etc.

Las carreras de Derecho en Ecuador poseen como requisito de calidad para posibilitar los procesos de vinculación a la sociedad y las prácticas pre profesionales en plena interrelación con el proceso de formación profesional, el currículo de la carrera y el desarrollo de competencias generales y específicas de la carrera. Estos están sujetos a la Defensoría como órgano de control y autorización de estos centros.

La Defensoría Pública establece la actividad de los consultorios jurídicos gratuitos está dirigido a personas de escasos recursos económicos y grupos que requieran atención prioritaria. Los Consultorios Jurídicos Gratuitos son el conjunto de actores públicos y privados de las Facultades de Jurisprudencia, Derecho o Ciencias Jurídicas de las Universidades legalmente establecidas, Gobiernos Autónomos Descentralizados, Gremios Profesionales, Organizaciones Comunitarias y de Base; y, Asociaciones o Fundaciones sin Finalidad de Lucro legalmente constituidas que prestan servicios de atención y defensa jurídica gratuita asegurando al usuario de estos servicios el acceso a la Justicia y una asistencia legal de calidad.

La Defensoría Pública en cumplimiento a lo establecido en el artículo 193 de la Constitución, y, los artículos 286, numeral 9, 292, 293, y 294 del Código Orgánico de la Función Judicial, y del Reglamento de Acreditación y Funcionamiento de los Consultorios Jurídicos Gratuitos, tiene la facultad para normalizar, estandarizar, controlar, evaluar, acreditar y autorizar el funcionamiento de todo Consultorio Jurídico Gratuito. (Defensoría Pública, Ecuador)

En el país existen 67 consultorios jurídicos acreditados al cierre del año 2019, la UMET posee 2 consultorios jurídicos gratuitos en Vozandes y Colinas del Norte en sectores requeridos de estos servicios dirigidos a personas en condiciones

## II CONVENCION CIENTIFICA INTERNACIONAL “II CCI UCLV 2019”



de vulnerabilidad, adscriptos a la sede de Quito de la carrera de Derecho, asimismo en la matriz en Guayaquil está constituido un Consultorio jurídico y en la ciudad de Machala otro.

En la sede de Quito también se haya constituido un Centro de Mediación autorizado por el Consejo de la Judicatura cuyas funciones son solventar conflictos o litigios de forma extrajudicial con acuerdos voluntarios que poseen plena eficacia legal equiparables a sentencias ejecutoriadas, sito en la propia sede de la carrera, sin fines lucrativos y vinculado a la formación de competencias y la enseñanza del derecho y de una materia como loS Métodos alternativos de solución e conflictos.

Ambas instituciones están articuladas a los servicios que presta la carrera a la población en consultaría y patrocinio gratuito, y la derivación previa voluntariedad al centro de mediación en armónica solución de los litigios.

La carrera posee proyecto de vinculación a la sociedad denominado “Promoción de la cultura de paz a través de la práctica de los métodos alternativos de solución de conflictos y la consultoría jurídica que permita el acceso a la justicia.”, este proyecto tiene su localización en 4 áreas de influencia Gobierno Autónomo Parroquial Rural El Quinche; Barrio Colinas del Norte, Zona de influencia del Vozandes y Parroquia Rural Cutuglagua, participan en este proyecto varias instituciones: UMET, Carrera de Derecho, Sede Quito; CONAGOPARE, Gobierno Autónomo Parroquial Rural El Quinche, Comité Central del Barrio Colinas del Norte y El Proyecto de Desarrollo Comunitario Asa Colinas del Norte. Este proyecto posee como propósito esencial desarrollar desde la investigación el diagnostico y caracterización de las zonas de influencia y la presentación de estrategias de trabajo dirigidas a la promoción de la cultura de paz. Es sustancial establecer algunas cuestiones conceptuales sobre la cultura de paz.

El análisis del tema de la cultura de paz debe partir del concepto de paz concebido no solo por la clásica antonomasia a la guerra o los conflictos humanitarios derivados de la violencia de la guerra, la paz debe comprenderse como la creación de alternativas para el pleno ejercicio de los derechos sin discriminación, con autodeterminación, es sinónimo de respeto de los derechos humanos, es un valor con un alcance universal amplio.

Esta constituye una aspiración, un objetivo a alcanzar entre los Estados en primer lugar, pero también se expresa en las relaciones entre los seres humanos

## II CONVENCION CIENTIFICA INTERNACIONAL “II CCI UCLV 2019”



en donde se generan múltiples conflictos y agresiones que afectan los derechos y la plena convivencia.<sup>1</sup>

La paz se considera un derecho de tercera generación, si bien tempranamente se comienza con la conclusión de la Segunda Guerra Mundial, a valorar este concepto con una amplia dimensión internacional y a manejarse su construcción teórica.

La Declaración de derecho de los pueblos a la paz, de la Asamblea General de las Naciones Unidas, de 12 de noviembre de 1984, se reconoce el Derecho a la paz como un derecho colectivo, inalienable, constituye un derecho de los pueblos como requisito previo primordial para el bienestar material, el florecimiento y el progreso de los países y la realización total de los derechos y las libertades fundamentales del hombre proclamados por las Naciones Unidas.

Vista la paz en esta dimensión amplia y omnicomprendiva una de sus aristas para el efectivo ejercicio de este derecho se halla en la educación para la paz, con el fomento de una cultura de la no violencia y de la convivencia pacífica entre los seres humanos.

Bajo el entendido de que la cultura de paz a partir de la definición de las Naciones Unidas (1998, Resolución A/52/13, artículo 2), consiste en una serie de valores, actitudes y comportamientos que rechazan la violencia y previenen los conflictos tratando de atacar sus causas para solucionar los problemas mediante el diálogo y la negociación entre las personas, los grupos y las naciones.

La Declaración y el Programa de Acción sobre una Cultura de Paz (1999, Resolución A/53/243, <https://undocs.org/es/A/RES/53/243>) identifican 8 objetivos, estrategias y acciones principales, dentro de estos se encuentran la promoción de la cultura de paz por medio de la educación en la que señala que se debe valar por los niños desde la primera infancia reciban instrucción sobre los valores, actitudes, comportamientos y estilos de vida que les permitan resolver conflictos y un espíritu de respeto por la dignidad humana; promover la

---

<sup>1</sup> La paz en su concepción actual es la suma de tres tipos de paces: paz directa (regulación no violenta de los conflictos), paz cultural (existencia de valores mínimos compartidos) y paz estructural (organización diseñada para conseguir un nivel mínimo de violencia y máximo de justicia social). La paz es un proceso gradual y permanente de las sociedades en el que poco a poco se instaura lo que se llama justicia. ((Tuvilla, 1994)



## II CONVENCION CIENTIFICA INTERNACIONAL “II CCI UCLV 2019”



revisión de los planes de estudio, los libros de texto teniendo en cuenta la declaración y el Plan de acción integrado, promover iniciativas a favor de una cultura de paz en instituciones de la enseñanza superior, entre otros objetivos que comprenden la promoción del desarrollo económico y social sostenible, promover el respeto de los todos los derechos humanos en tanto son complementarios, generar igualdad entre los mujeres y hombres entre otros aspectos.

La cultura de paz es un concepto en construcción que se enriquece paulatinamente y depende de la políticas públicas en materia de educación, la implementación de métodos alternativos para la solución pacífica de los conflictos, en la promoción de prácticas de concertación, tolerancia, negociación etc., y por ende en el fomento dentro de la ciudadanía en sus diferentes niveles estructurales en temas de cultura de paz.

Se ha definido la promoción de una Cultura de Paz como la construcción por los actores sociales en cuatro dimensiones: La paz de las personas consigo mismas, que vincula la paz en la mente; la paz con los otros, que debe fundamentarse a través del eje cultural y socio-político; la paz con el medio ambiente y, finalmente, la paz con el contexto Internacional. (Paz, 1994).<sup>2</sup>

A partir de aquí es sustancial referirse a los resultados del proyecto en el periodo académico 45 desde octubre a marzo, en el que se aprecian una parte de los resultados alcanzados por la carrera en la vinculación a la sociedad durante la etapa con el desarrollo de acciones con impacto sobre las comunidades involucradas, estas acciones son desarrolladas por los estudiantes contando con la tutoría de los docentes que están responsabilizados con la realización de horas de vinculación según distributivo de sus horas académicas.

Los estudiantes previa convocatoria se incorporan al proyecto en tanto poseen la obligación curricular de desarrollar 350 horas de vinculación ala sociedad y 500 horas de prácticas pre profesionales según malla antigua de la carrera,

---

<sup>2</sup> El Segundo Foro Internacional sobre cultura de paz Manila, 1995, desarrolla el concepto “En síntesis, una cultura de paz es un cuerpo creciente de valores, actitudes, comportamientos y estilos de vida compartidos basados en la no violencia y el respeto de los derechos y libertades fundamentales, en la comprensión, la tolerancia y la solidaridad, en la coparticipación y la libre circulación de la información, así como en la plena participación y fortalecimiento de las mujeres. Si bien no niega los conflictos que emergen de la diversidad, exige soluciones no violentas y promueve la transformación de la competición violenta en cooperación para el logro de objetivos compartidos. Es tanto una visión como un proceso multidimensional y global...”( UNESCO, 1995) <http://unesdoc.unesco.org/images/0015/001522/152204so.pdf>



## II CONVENCION CIENTIFICA INTERNACIONAL “II CCI UCLV 2019”



según la malla de rediseño aprobada en 2016 e implementada en 2017, deben efectuar 500 horas de prácticas pre profesionales y 100 horas de vinculación. De ambos procesos los alumnos deben egresar con certificados de prácticas y de vinculación a la sociedad por medio de los proyectos.

Las practicas o pasantías se pueden efectuar previa ubicación del Consejo de la Judicatura al alumno totalmente egresado o en los Consultorios jurídicos de la carrera autorizados.

En cuanto a la vinculación a la sociedad este proceso se desarrolla por medio de actividades planificadas en las líneas de acción del proyecto dirigido ala promoción de la cultura de paz como contribución a la prevención del delito.

Los principales resultados del proyecto en relación con la promoción de la cultura de paz durante el período enunciado son:

### **PARROQUIA RURAL EL QUINCHE**

- Definición de actividades de capacitación a desarrollar en los Centros Escolares de El Quinche y con los comerciantes sobre drogas, violencia intrafamiliar y cultura de paz.
- Elaboración de materiales y trípticos para la actividad de Capacitación.
- Desarrollo de labor conjunta con representantes de la comunidad en problemas de justicia y equidad, legalización de los directivos barriales, mediaciones, consultorías jurídicas gratuitas, asesoría para micro-empresa y sobre la violencia familiar (GAD rural de la Parroquia Cutuglagua).
- Gestión estratégica del GAD para el trabajo con pobladores, emprendedores y empresas; así como similares acciones en el Gobierno Autónomo Descentralizado El Quinche, también con efecto en la gestión estratégica del GAD.
- Contribución a la solución de problemas como: el desconocimiento de la Comunidad sobre los métodos alternativos de solución de conflictos, los servicios jurídicos, la prevención del delito coexistencia pacífica y respeto mutuo, en la Parroquia, atención a pobladores necesitados de acceso a la justicia por medio de consultorios jurídicos y centro de mediación. Positivo nivel de satisfacción de los beneficiados y la Presidencia del GAD parroquial.

## II CONVENCION CIENTIFICA INTERNACIONAL "II CCI UCLV 2019"



- Implementación en Parroquias El Quinche y Cutuglagua de estrategias que se orientan a la promoción de una cultura de paz derivadas de estudios sobre prevención del delito como vías de Control Social.

### **BARRIO COLINAS DEL NORTE**

- Levantamiento de datos estadísticos del barrio Colinas del Norte.

### **CONSULTORIO JURÍDICO GRATUITO EN COLINAS DEL NORTE**

Información desde el mes de enero hasta el junio de 2018

- Asesorías: 232
- Patrocinios: 87
- Total casos atendidos: 319

### **PARROQUIA RURAL CUTUGLAGUA**

- Realización de eventos de capacitación continúa en cultura jurídica a los diferentes grupos de las referidas comunidades.
- Realización de la reunión en Coruña con las autoridades de la UMET y todas las facultades, la mismas que entregan los informes de las actividades realizadas como vinculación con la sociedad, con la presencia de las autoridades de CONAGOPARE y como agradecimiento de su ayuda se procede a condecorarles.
- Salida de Campo Escuela de Derecho a Cutuglagua para precisar el lugar del evento y socializar con algunos moradores del sector nuestro proyecto.
- Entrega de las invitaciones y la socialización con la comunidad de Cutuglagua puerta a puerta.
- Evento de alfabetización en Cutuglagua el mismo que fue de una gran experiencia para todos los estudiantes involucrados, en la Vinculación con la sociedad.
- Reunión de análisis y conclusiones de la alfabetización, el mismo que hizo notar la realidad de la parroquia de Cutuglagua.
- Capacitación: 106 habitantes de la Parroquia Cutuglagua

### **ZONA DE INFLUENCIA DE VOZANDES**

### **CONSULTORIOS JURÍDICOS GRATUITOS DE VOZANDES Y CENTRO DE MEDIACIÓN.**

Información desde el mes de enero hasta el 13 de diciembre de 2018

- A. Consultorio Jurídico Gratuito Vozandes

## II CONVENCION CIENTIFICA INTERNACIONAL “II CCI UCLV 2019”



- Asesorías: 172
- Patrocinios: 71
- Total casos atendidos: 243

Información desde el mes de julio hasta el 13 de diciembre de 2018

B. Centro de Mediación:

- Casos atendidos: 90

Participaron en los resultados obtenidos en esta etapa, cincuenta y seis estudiantes y veintiún profesores.

### **Los impactos alcanzados en la etapa son:**

- Mejora en el acceso a la justicia – Período enero a 13 de diciembre de 2018

Consultorio Jurídico Gratuito Colinas del Norte

- Asesorías: 497
- Patrocinios: 182
- Total de casos atendidos: 679

Consultorio Jurídico Vozandes

- Asesorías: 519
- Patrocinios: 137
- Total de casos atendidos: 756

Centro de Mediación de la Universidad Metropolitana UMET-Quito

- Casos atendidos: 188

Los estudiantes implicados realizan encuestas donde manifiestan sus criterios sobre los impactos de las prácticas pre profesionales y la vinculación a la sociedad mostrando altos niveles de satisfacción con ambos procesos.

Los datos mostrados ilustran sobre la importancia de la labor de los centros que prestan servicios comunitarios a la sociedad en el marco de la vinculación, asimismo se desarrollan otras acciones investigativas y de promoción partiendo de las particularidades de los barrios y zonas de influencias con loables resultados, como contribución a la solución de problemas comunitarios y la prevención del delito en el distrito metropolitano de Quito una de las sedes donde se desenvuelve la carrera.

La metodología empleada en el trabajo es al revisión documental y el análisis estadístico con el procesamiento de los datos que emite la carrera en informes sobre vinculación a la sociedad, la entrevista al director del proyecto de

## II CONVENCION CIENTIFICA INTERNACIONAL “II CCI UCLV 2019”



vinculación, al coordinador de vinculación a la sociedad de la carrera, y al director de consultorios jurídicos y el centro de mediación.

### **CONSIDERACIONES FINALES:**

La carrera de Derecho en al UMET desarrolla la vinculación a la sociedad sobre tres pilares fundamentales: primero el acceso a la justicia de sectores vulnerables, grupos de atención prioritaria y barrios en condiciones de marginalidad, el segundo pilar es la cultura de paz fomentando este valor y principio mediante el trabajo comunitario y el tercer pilar es la conexión de la vinculación a la investigación, mediante el nexo del proyecto de vinculación con el I+D+I que posee la carrera.

Son elevados los indicadores que muestran altos índices de atención a la ciudadanía con valoraciones positivas relativas a la calidad de los servicios prestados y la actividad de prácticas que desarrollan los estudiantes como contribución y devolución a la sociedad interactuando con la ciudadanía con la participación en la consultoría y patrocinio a la ciudadanía.

En concordancia con la promoción de la cultura de paz la carrera posee un centro de mediación donde participan los docentes mediadores y los estudiantes, y por medio de actividades de divulgación sobre cultura de paz y en la formación de la ciudadanía en estos temas.

### **BIBLIOGRAFIA**

Asamblea Nacional del Ecuador . (marzo de 2019). <http://ces.gob.ec>. Recuperado el 9 de mayo de 2019, de <http://ces.gob.ec>: [http://desa.ces.gob.ec/doc/Reformas\\_Reglamentos/proyecto%20de%20reglamento%20de%20regimen%20academico.pdf](http://desa.ces.gob.ec/doc/Reformas_Reglamentos/proyecto%20de%20reglamento%20de%20regimen%20academico.pdf)

Defensoría Pública, Ecuador. (s.f.). [www.defensoria.gob.ec](http://www.defensoria.gob.ec). Obtenido de [www.defensoria.gob.ec](http://www.defensoria.gob.ec).

Ecuador, Asamblea Nacional de. (2010). [www.ces.gob.ec](http://www.ces.gob.ec). Recuperado el 9 de mayo de 2019, de [www.ces.gob.ec](http://www.ces.gob.ec): <http://www.ces.gob.ec/documentos/Normativa/LOES.pdf>

Mayor, F. (1991). [www.unescodoc.org](http://www.unescodoc.org). Recuperado el 9 de mayo de 2019, de unesco doc biblioteca digital: [https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000089528\\_spa?posInSet=1&queryId=14b060f0-9c33-4656-96e2-9de82ad16934](https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000089528_spa?posInSet=1&queryId=14b060f0-9c33-4656-96e2-9de82ad16934)

**II CONVENCIÓN CIENTÍFICA INTERNACIONAL  
“II CCI UCLV 2019”**

Rivas, K. H. (mayo de 2019). VÍNCULO ENTRE UNIVERSIDAD Y SOCIEDAD:  
UNA MIRADA. Guayaquil, Guayas, Ecuador.

